

Acta N° 3 2023.

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal realizada en la sala de Sesiones que ocupa las instalaciones del edificio de la Alcaldía Municipal el día Lunes 6 de Febrero del año 2023, a las 10:30 a.m. Presidiendo la sesión el Señor Alcalde; Carlos Alberto Martínez Mendoza acompañado de la Vice Alcaldesa Dora Escalante Pavón y de los Regidores por su Orden Ciudadanos: Presentación Mendoza Cerrato, Ana Paola Izaguirre Gádenas, Grevil Donald Larios Mendoza, Luis Omar Galo García, Ernesto Mendoza Baquedano, Sandra Judith Baquedano Aguilar con excusa por maternidad Comisionado Municipal, Jorge Omar Baquedano. Todo ante la Secretaria Municipal que da fe.

- Con el objeto de desarrollar la siguiente Agenda
- 1 invocación a Dios
 - 2 Comprobación del Quorum
 - 3 Apertura de la sesión
 - 4 Lectura de la Agenda a tratar
 - 5 Lectura del Acta Anterior
 - 6 Solicitudes Recibidas
 - 7 Asuntos Varios
 - 8 Cierre de la Sesión:
- Desarrollo de la Agenda 1) Invocación a Dios por la Vice Alcaldesa Dora Escalante Pavón se comprobó el quorum con la asistencia de



la Corporación Municipal excepto la regidora #6 quien tiene excusa por maternidad

3 El señor Alcalde dió por Abierta la sesión a las 10:30 a.m una vez abierta la sesión

4 La secretaria dió Lectura a la Agenda a tratar la que fue Aprobada por la Corporación Municipal Seguidamente le dió Lectura al acta anterior la que fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal.

6 La secretaria dió Lectura a los siguientes Correspondencias la primera Dice. Se solicita se me extienda Certificación de Dominio Pleno de un terreno Ubicado en Chaguite Negro Aldea de Albarrada. Se acompañan Documentos Honorable Corporación Municipal Presente Yo, Cristian Ariel Salinas Pinedar mayor de edad hondureño, con residencia en la aldea de Albarrada, Jurisdicción de este municipio, portador de la Tarjeta D.N.I. N° 0602 1992-00358 actuando por si, con todo respeto comparezco ante ustedes miembros municipales, Solicito se me extienda Dominio Pleno, a mi favor de un lote de terreno equivalente a Media Manzana al que obtuve mediante Compra a mi difunto Abuelo Isidro Sanchez por la cantidad de Tres mil Lempiras, dicho terreno colinda de la siguiente manera: AL NORTE; Colinda con German Baquedano AL SUR; con Norma Baquedano AL ESTE; con Arnaldo Betancourth y AL OESTE; con Adrian Salinas. Por tal razón pido a la honorable Corporación municipal Admitir la presente Solicitud de certificación, junto con los documentos que se acompañan, y una vez resuelta se extienda Dominio Pleno de lo mismo para que me sirva de Documento, La

Corporación Municipal Conocio Discussio
y aprobo el Dominio Pleno presentado
por Cristian Ariel Salinas Pineda.



Solicitud N° 2 Yo Jose Olivio Nuñez Espino, mayor de
edad hondureño Soltero, con D.N.I N° 0615-1975-00419, Originario
de la Aldea de Mezcales, Actuando por si, con todo respeto
comparezco ante ustedes Miembros Municipales, se extienda
Dominio Pleno a mi favor, de un lote de terreno, ubicado en el
sitio Conocido Como Gualiqueme, aldea de Mezcales, Municipio
Apacilagua, Departamento de Choluteca, con una extensión superficial
de 7Hz Siete Manzanas poco mas o menos, con las
Colindaciones siguientes: AL NORTE; Colinda con propiedad de
Gregorio Gómez, AL SUR; Colinda con Propiedad de Petrona
Ramírez, AL ESTE; Colinda con propiedad de Eliseo Vargas
AL OESTE; con propiedad de ~~Eliseo~~ ^{Mendoza} Vargas, dentro de este
se encuentra una vertiente de Agua, de una quebrada, tambien
se encuentran dos palos de Tamarindo, un palo de mango
esta Cultivado con zacate de Jaragua, con cerca de piedra
(medianería), el cual obture mediante Documento Compra
Venta al Señor Nahin Enrique García Amador por la
cantidad de 305,000-00, Por tal razon pido admitir
la presente Solicitud junto con los documentos que
se acompañan que una vez agotados todos los
tramites de ley se me otorgue Dominio Pleno a
a mi favor para que me sirva de Documento.
y se me otorgue un descuento del 5% y consecuentemente
se me extienda certificación de la misma, para que sea
inscrita en el Instituto de la Propiedad Inmueble y
Mercantil de Choluteca, en el Asiento N° 4864, tomo 28
folios del 3 al 40 adjunto copia de D.N.I y
Documento Privado de Compra Venta. La Corporación
Municipal Conocio Discussio y Aprobo el Dominio
Pleno presentado por: Jose Olivio Nuñez Espino.
Siguiete N° 3 Yo Maria Beronica Flores Rodriguez, mayor
de edad, Soltera por Viudez, hondureña, con D.N.I N° 0602-1961
00016 Con residencia actual en Barrio el Centenerio,

copias



del Municipio de Apacilagua Departamento de Choluteca, actuando por si, con todo respeto comparezco ante ustedes Miembros Municipales, se me extienda Dominio Pleno a mi favor de un solar privado, ubicado en Barrio El Cementerio, Municipio de Apacilagua, el que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE mide 19 metros y colinda con propiedad de Francisco Aristides Rodriguez, AL SUR; mide 19.30 metros y colinda con solar de Ludin Izaguirre y Estelinda Izaguirre, AL ESTE; mide 5.30 metros y colinda con Ramon Antonio Flores y AL OESTE mide 3.80 metros colinda con solar y casa de Rolando Flores Tiene un Area Total de 346.53 M² de extension superficial el cual obtuve mediante Documento de Donacion de Cruz Flores Rodriguez dentro de esta propiedad se encuentra construida una casa de paredes de adobe, cubierta el techo con Teja madera Rollizo piso embaldosado, una parte, Cercado una parte con alambre de puros. Por tal razon pido admitir la presente Solicitud junto con las documentas que se acompañan que una vez agotados todas los tramites de ley se me otorgue Dominio Pleno a mi favor para que me sirva de documento y consecuentemente se me extienda la certificacion de la misma para que sea inscrita en el Instituto de la propiedad (IP) Choluteca, en el Asiento N° 4864 tomo 28 folio del 3 al 40. A esta Solicitud Adjunto fotocopia de DNI y Documento de Donacion. La Corporacion Municipal Conocio Discutio y Aprobo el Dominio Pleno presentado por Marta Beronica Flores Rodriguez. Siguiente Solicitud: Yo Vicente Salinas, mayor de edad hondureño, con residencia en la Aldea de Albarrador Jurisdiccion de este Municipio Portador de la DNL N° 0602-1952-00009, actuando por si con todo respeto comparezco ante ustedes miembros Municipales, se me extienda Dominio Pleno a mi favor de un lote de terreno equivalente a 3 Manzanas.

copias



el que obtuve por herencia de mi difunto padre Isidro Sanchez el que colinda de la siguiente manera: AL NORTE; con Jose Arnoldo Betancourth, AL SUR; con propiedad de Esteban Baquedano, AL ESTE; con calle por medio y al OESTE; con Gloria Baquedano, ha esta solicitud Adjunto fotocopia de DNI, Documento Privado por herencia por tal Razon pido a la honorable Corporacion municipal, Admitir la presente solicitud de Dominio Pleno a mi favor junto con los documentos que se acompañan que una vez agotados todos los tramites de ley se otorgue Dominio Pleno para que me sirva de Documento y consecuentemente se me extienda la certificacion de la misma para que sea inscrita en el Instituto de la propiedad Choluteca en el Asiento n° 4864 tomo 28 folio del 3 al 4 a esta Solicitud Adjunto copia DNI y documento privado por herencia. La Corporacion Municipal Conoce Discute y Aprobo el Dominio Pleno presentado por Vicente Salinas.

Siguiente Solicitud Yo Dionicio Salinas, mayor de edad, hondureño con residencia en la Aldea de Albarada Jurisdiccion de este municipio, portador de la DNI N° 0602-1987-00245 actuando por si, con todo respeto comparezco ante ustedes miembros municipales se me extienda Dominio Pleno a mi favor, de un lote de terreno equivalente a 3 manzanas el que obtuve por herencia de mi difunto Padre Isidro Sanchez. Dicho terreno colinda de la manera siguiente: AL NORTE; Colinda con Dionicio Ordoñez AL SUR; con Adrian Salinas, AL ESTE; con Yovani Salinas y al OESTE con Adrian Salinas, ha esta solicitud Adjunto fotocopia de DNI y Documento Privado de Donacion por herencia y una vez agotados todos los tramites de ley se me otorgue Dominio Pleno a mi favor para que me sirva de Documento y consecuentemente se me extienda la certificacion

copiar

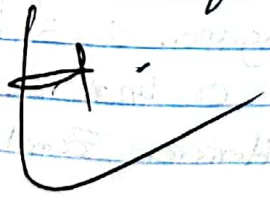


para que sea inscrita en el Instituto de la Propiedad Choluteca en el Asiento 1864 folio del tomo 28. Ha esta Solicitud adjunta copia de DNI Documento privado por Herencia La Corporación Municipal, Conoció Discutió y Aprobó el Dominio Pleno presentado por Domicio Salinas siguiente Solicitud. Yo Santos Adelina Amador Rodríguez, mayor de edad, hondureña con residencia actual en Limones Abajo Portadora de la DNI 0602-1964-00046 Actuando por sí con todo respeto comparezco ante ustedes miembros municipales, se extienda Dominio Pleno, a mi favor de un solar el que obtuve mediante Donación. Dicho solar mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE, mide 37 metros colinda con Callejón, AL SUR, mide 40.60 metros colinda con Callejón, AL ESTE, mide 48.80 metros colinda con Propiedad de Juan Raimon Aplicano, AL OESTE 30.40 metros colinda con Callejón Cercado al rededor con alambre de Púas a esta Solicitud adjunto copia DNI, documento privado por Donación, Por tal Razon pido a la honorable Corporación municipal Admitir la presente Solicitud de Certificación y una vez agotados todos los tramites de ley se otorgue Dominio Pleno de la misma para que me sirva de Documento. La Corporación Municipal Conoció Discutió y Aprobó el Dominio Pleno Solicitado por Santos Adelina Amador Rodríguez. Otra Solicitud Nosotras Kesly Jadira Baquedano, mayor de edad, Casada, hondureña, con D-NI N° 0602-1974-00079 y Madelin Marina Chavarria Baquedano, mayor de edad soltera, hondureña, con DNI N° 0602-1998-00164, ambas con domicilio en el Barrio Morazan, Municipio de Apacilagua, Actuando por sí, con todo respeto comparecer ante ustedes Miembros Municipales, se nos extienda

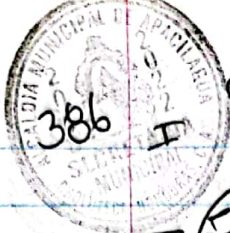


Dominio Pleno a Nuestro favor, de un solar, Ubicado en la Colonia Rafael Mendoza, Municipio de Apóstrope, departamento de Choluteca, el que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE; mide 15 metros y colinda con Sindy Hernandez, AL SUR; mide 15 metros y colinda con carretera que conduce de este pueblo hacia el municipio de Morolica, AL ESTE; mide 10.5 metros y colinda con Yomari Baquedano y AL OESTE; mide 10.5 y colinda con callejón de por medio. Tiene un área total de 157.5 metros de extensión superficial. El cual obtuvimos mediante Documento de Compra Venta a la señora Josefina García, por la cantidad de Lempiras 60,000.00 Sesenta mil Lempiras exactas. Por tal razón pido admitir la presente Solicitud junto con los documentos que se acompañan que una vez agotadas todos los tramites de ley se nos otorgue Dominio Pleno a favor de Kesly Yadira Baquedano y Madelin Marina Chavarria Baquedano para que nos sirva de Documento y Consecuentemente se me extienda Certificación de la misma, para que nos sirva de Documento y Consecuentemente se me extienda Certificación de la misma, para que sea inscrita en el Instituto de la propiedad Inmueble y Mercantil de Choluteca, en el Asiento N° 4864 tomo 28, folios del 3 al 40. A esta Solicitud Adjunto fotocopia de DNI y Documento privado de Compra venta. La Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó el Dominio Pleno presentado por Kesly Yadira Baquedano y Madelin Marina Chavarria Baquedano.

7 en Asuntos Varios se acuerda darle continuidad en la Proxima sesión a los dominios Plenos pendientes. 9. No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión a la 1:45 p.m. firman:

* 

Qesly



~~III~~ ~~[Signature]~~

II ~~[Signature]~~

IV ~~[Signature]~~

V ~~[Signature]~~ Baquedano



~~[Signature]~~

Acta N° 4 2023

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal realizada en la Sala de sesiones que ocupa las instalaciones del edificio de la Alcaldía Municipal el día lunes 20 de febrero del año 2023 a las 10:30 a-m

presidiendo la Sesión el señor Alcalde; Carlos Alberto Martínez Mendoza, Acompañado de la Vice Alcaldesa

Dora Escalante Pavón y de los Regidores por su Orden Ciudadanos Presentación Mendoza Cerrato, Ana Paola ^{con excusa por enfermedad} Iraguirre Cardenas, Grevil Donald ^{con excusa labora} Larios ^{Mendoza} presento Luis Omar Gabo García, Ernesto Mendoza Baquedano Sandra Judith Baquedano Aguilar con excusa por Maternidad Comisionado Municipal Jorge Omar Baquedano todo ante la Secretaria Municipal que da fe.

Con el Objeto de Desarrollar la siguiente Agenda

- 1 Invocación a Dios
- 2 Comprobación del quorum
- 3 Apertura de la sesión
- 4 Lectura de la agenda a tratar
- 5 Lectura del Acta Anterior
- 6 Solicitudes
- 7 Recibidas
- 8 Asuntos Varios
- 9 Cierre de la sesión

Desarrollo de la Agenda 1 Invocación a Dios por la Vice alcaldesa Dora Escalante Pavón 2 Se Comprobo el quorum con la presencia de 3 Regidores 3 El señor Alcalde dió por Abierta la Sesión a las 11 a-m y La secretaria dió lectura a la agenda a tratar 5 Lectura del Acta Anterior la que fue aprobada por lo Corporación sin modificación alguna. 6 Solicitudes la Secretaria dió Lectura a una Solicitud que dice: Yo Henry Osmin Herrera Zambrano

copias

mayor de Edad, Perito Mercantil y Contador Publico
Casado hondureño, con DNI N° 0602-1964-00250, con
residencia actual en Barrio Los fuertes, Ciudad
de Choluteca, actuando por si con todo respeto
comparezco ante ustedes Membros Municipales,
se me extienda Dominio Pleno a mi favor
de un Solar Urbano ejidal, ubicado en el
Barrio el Centro, Municipio de Apacilagua, Departamento
de Choluteca, el que mide y colinda de la
siguiente manera: AL NORTE; mide 29 metros
colinda con calle de por medio y propiedad de
Javier Baquedano y Marco Tulio Baquedano, AL SUR
mide 29 metros y colinda con propiedad de Petrona
Rodriguez y solar de Hondutel, AL ESTE; mide 27.5 metros
y colinda con calle de por medio y casa de Marta
Fuentes ahora de Jorge Alberto Espinal y AL OESTE
mide 27 metros y colinda con propiedad de Angel Mendo-
za. Tiene un área total de 2,929 m², 4,790-81 v₂
de extensión superficial - el cual lo obtuve mediante
Documento de Donación de parte de mis hermanos
Victor Noel, Nahun Arturo, Horacio todos de Apellido
Herrera Zambrano, Dentro de esta propiedad se encuentra
construida una casa de paredes de adobe, repellada,
cubierta el techo con lámina de zinc y teja, madera
acerrada, piso de mozaico, embaldosado y piso de ladrillo
cercado alrededor una parte con muro de ladrillo
rofan, y otra parte Cerco de piedra y alambre de
Púa, con un portón para acceso al solar. Por tal
razon pido admitir la presente solicitud junto
con los documentos que se acompañan que una
vez agotadas todos los trámites de ley se me otorgue
Dominio Pleno a mi favor para que me sirva de
Documento y consecuentemente se me extienda
Certificación de la misma, para que sea inscrita en el
Instituto de la Propiedad (IP) Choluteca en el
Asiento N° 4864, tomo 28, folios del 3 al 40 a esta solicitud





Adjunto fotocopia de DNI y Declaración de Herederos Ab-Intestato y Documento de Donación - La Corporación Municipal Conoció Discutió y Aprueba el Dominio Pleno presentado por Henry Osmin Herrera Zambrano. Siguiendo Solicitud Jose Ernesto Izaguirre, mayor de edad, Unido en Union Libre, hondureño con DNI N° 0602-1953-00196, con residencia actual en Col. Nueva Jerusalen, Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca Gustavo Adolfo Izaguirre con DNI 0602-1962-00264 y Santos Geronimo Izaguirre con DNI 0602-1960-00053 Actuando por si con todo Respeto Comparecemos ante ustedes miembros Municipales para que no se Apruebe ni se extienda Dominio Pleno a favor de Fausto Antonio Carrasco, de un Solar y casa Ubicado en Col. Armenia Aguilar #2. Municipio Apacilagua. El que obtuvo mediante Documento Compra Venta de nuestra madre Rosa Amalroi Izaguirre. Nuestra Denegacion es debido a que: el Señor Fausto Antonio Carrasco, no consulto con nosotras para realizar dicho documento, y no Cumplió lo acordado con nuestra madre, el acuerdo era que ella iba a estar en dicha casa hasta su ultimo dia de vida y gozará del dinero que este expuesto en el documento Compra Venta de igual manera el nos cito al juzgado de Paz para que ahora Nuestra madre este dos meses en casa de cada hijo ella es una persona de 93 años y no puede estar viajando. el fallo al compromiso que hizo con ella Por tal Razon pido admitir la presente Solicitud, y que no se conceda Ningun documento a favor del Señor Fausto Izaguirre. Siguiendo Solicitud de Carlos Jared Vargas Jimenez, mayor de edad, Soltero hondureño, con DNI N° 0801-2001-11357 con residencia actual en Ciudad Capital Tegusigalpa, Actuando por si con todo Respeto Comparecemos ante ustedes Miembros Municipales

copias

Se me extienda Dominio Pleno a mi favor de dos lotes de Terreno Ubicado en el Caserío de el Caubote, Aldea de Albarrada, Municipio de Apasitagua Departamento de Choluteca Lote N° 1 mide 18 Mz Dieciocho Manzanas de extensión Superficial y colinda de la siguiente manera: AL NORTE con Propiedad de Rosaly y Palermo Belorecurth AL SUR; Colinda con propiedad de Gerardo Ordóñez AL ESTE Colinda con propiedad de Jose Esteban Baquedano y AL OESTE; con propiedad de Gerardo Alfredo Vargas. Tiene un área total de 12,5784 m² 18,000.00 U² de extensión Superficial el cual obtuve mediante Documentos De Donación de mi padre Carlos Rene Vargas Lote N° 2 mide 7 Mz siete Manzanas de extensión Superficial y colinda de la siguiente manera: AL NORTE; con camino Real y propiedad de Basilio Vargas ahora de Gerardo Alfredo Vargas AL SUR; con propiedad de Pedro Aguilera Ahora de Vicente Estrada, AL ESTE; con propiedad de Raymunda Hernandez ahora de Margarita Vargas, Tiene un area Total de 28,916 m² 70,000. U² de extensión Superficial el cual Obtuve mediante Documento de Donación de parte de mi abuelo Gerardo Ordóñez Sanchez quedandome con el uso de un pozo malacate que queda en propiedad del Señor Gerardo Ordóñez Sanchez por tal razón pido Admitir la presente Solicitud junto con los Documentos que se acompañan que una vez agotados todos los tramites de ley se me otorgue Dominio Pleno a mi favor Firma Carlos Jared Vargas Jimenez. La Corporación Municipal Conoció Discutió y Aprobó el Dominio Pleno presente por Jared Vargas Jimenez.



7. En Asuntos Varios: Ernesto Mendoza quiero saber y me gustaria que se toque el tema del agua como esta lo del prestamo de la Zidra por que ha sido una tremenda lucha con este proyecto.



y esta Involucrado Tanto presentación como Carlos como Alcalde Actual me gustarían que informe un poco sobre el prestamo Carlos Alberto Alcalde Municipal Responde el prestamo aun no se ha pagado por que el tramite no se hizo correctamente primero habia que Informar de dicha Solicitud a la PGR y Gobernación para que dieran la Autorización Solo se pagaron 125.000.00 por que se hizo un mal procedimiento y va a venir el Tribunal Superior de Cuentas. No se si hay algun Regidor que quiera apoyar solicitando la Información en la Cooperativa y que este de cerca para resolver este caso. Ernesto Mendoza me gustaria que se haga esta Gestión para pedir esta Información el Regidor Luis Omar Galo, que se solicite la Información que no se quede en palabras. Presentación Mendoza. Yo cuando solicitamos el prestamo le dije que debitará del Banco y no lo hicieron el Alcalde dice que vamos a enviar una Nota solicitando la Información para hacer un plan de pago, Don Ernesto M. Otra cosa que he escuchado que San Felipe queda fuera del proyecto no se que tan cierto sea La vice Alcaldesa dice ya este hecho el estudio practicamente yo acompañe al Ingeniero hasta el Divisadero. Alcalde expresa que esta Aprobado el Proyecto del Agua con el Vit se va hacer el Reconocimiento de terrenos. Don Ernesto dice que se Apruebe lo que hay Capacidad de Cumplir. No habiendo mas que firmar se levanta la Sesión a la 1:30 p.m. firman:

*

•

~~I [Signature]~~

III [Signature]

IV Sandra Bagdadinos

II [Signature]

IV [Signature]

V [Signature]

